

INFORME FINAL DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

PROCESO DE CONTRATACIÓN SAMC – 003– 2026

OBJETO: “FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DE GESTIÓN EMPRESARIAL EN 50 UNIDADES PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE”

PRESUPUESTO: \$530.565.043,00

PLAZO EJECUCIÓN: Dos (02) Meses

Informe Final de Evaluación De las Ofertas CONSOLIDADO

La Asociación en reunión de fecha (10) de agosto de 2026, terminado el tiempo establecido para observaciones y al no presentarse ninguna observación el COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (Evaluación Jurídica, Evaluación técnica Habilitante, Experiencia y Evaluación Financiera), se permite dar el siguiente resultado y recomendando su publicación:

PROPONENTE:

SERVICIOS INTEGRALES DEL HATO S.A.S

NIT. 900936599-1

R/L: KENIA TATIANA ABRIL BARRERA

C.C. 1.029.660.506 DE YOPAL CASANARE

DIRECCIÓN: CLL 5 No. 5-60 Paz de Ariporo

CORREO ELECTRÓNICO: serviintegraleselhato@outlook.com

TELÉFONO: 3102725852

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURÍDICA	HABIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HABIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	HABIL
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	HABIL
RESULTADO FINAL	HABIL

Después de dar el tiempo para observaciones y al no presentarse ninguna el comité evaluador en su informe final tiene como resultado que el oferente **SERVICIOS INTEGRALES DEL HATO S.A.S.**, se encuentra **HABIL**, por lo tanto, se le realizara la ponderación bajo los criterios de evaluación según el pliego de condiciones.

- La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	70
Factor de calidad	20

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33 # 37 - 35 Barrio Centro, Villavicencio - Meta. Teléfono: (608) 662 36 48 Cel. 3108708920

info@asosupro.gov.co - juridica@asosupro.gov.co - direccionejecutiva@asosupro.gov.co

- oficinadecontratacion@asosupro.gov.co www.asosupro.gov.co

Apoyo a la industria nacional	10
Total	100

- La Entidad seleccionará el método de ponderación de la propuesta económica, de acuerdo con las siguientes alternativas:

Concepto	Método
1	Media aritmética baja
2	Menor Valor

- Para mayor claridad, y siendo esta la regla prevalente de acuerdo con lo indicado, *La TRM que la Entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que rija el segundo día hábil después del cierre del proceso.*

El método de ponderación se determinará de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro:

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.50	1	Media aritmética baja
De 0.51 a 0.99	2	Menor valor

En todos los casos se tendrá en cuenta hasta el séptimo (7°) decimal del valor obtenido como puntaje y las fórmulas se aplicarán con las propuestas que no han sido rechazadas y se encuentran válidas.

Las propuestas que al aplicar las fórmulas obtengan puntajes negativos obtienen cero (0) puntos en la oferta económica

Para la ponderación se tomó la TMR del día 3 de agosto y que arrojo como resultado \$ \$3.144,14. De esta manera el método de ponderación será el número 1. Media aritmética baja

Por lo tanto, la Evaluación de los proponentes HABLES queda de la siguiente manera:

Concepto	Soporte	Puntaje máximo	Observación
Oferta económica	Formulario 1	70	Presenta el formulario con las características y valores que son acordes y no superan el valor del presupuesto oficial
Factor de calidad	Formato 7A	20	Presenta formato donde se compromete a presentar el factor de calidad al implementar un Programa de Gerencia de Proyectos.
Apoyo a la industria nacional	Documentos solicitados	10	Se asigna puntuación al proponente al presentar el Certificado de existencia y representación legal emitido por la Cámara de Comercio y Cedula de ciudadanía.
Total		100	

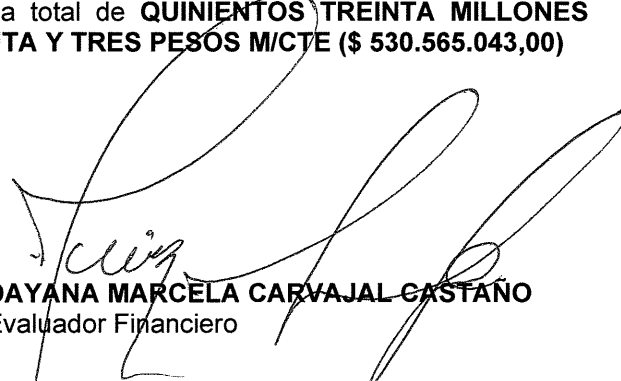
Después de que se le realizara la ponderación bajo los criterios de evaluación según el pliego de condiciones, y de no encontrarse ninguna observación a realizar, la puntuación final del proponente queda de la siguiente manera:

Ítem	Proponente	Puntuación
1	SERVICIOS INTEGRALES DEL HATO S.A.S	100

De acuerdo con lo anterior, los miembros del comité evaluador dan como ganador al proponente **SERVICIOS INTEGRALES DEL HATO S.A.S.** con NIT. 900936599-1, representado legalmente por KENIA TATIANA ABRIL BARRERA, identificada con cedula de ciudadanía No 1.029.660.506 de Yopal, Casanare, así mismo recomiendan al ordenador del gasto después de realizar la corrección aritmética, adjudicar al proponente, por la suma total de **QUINIENTOS TREINTA MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 530.565.043,00)**

Cordialmente,


KELLY JOHANNA LEAL POLO
Evaluador Jurídico


DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO
Evaluador Financiero


JAIRO ANDRÉS PINTO MORENO
Evaluador Técnico


JAIRO ANDRÉS PINTO MORENO
Evaluador Criterios